

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 Extranjeros: 3 meses, ptas. 4,50

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
 AL ADMINISTRADOR  
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



LA SEÑORA

## DOÑA TRINIDAD CABEZÓN NÁJERA

Ha fallecido hoy 8 de Junio de 1904

R. I. P.

La Comunidad de Religiosas de San Juan de Dios; su hermano D. Carlos Larios Nájera, sobrinos, primos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana en la iglesia de San Miguel, á las nueve de la misma, y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Desamparados, 7, al cementerio, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.  
 No se reparten esquelas.

Gómez, Mora, García, Ormaechea, Caballero, Rubio, Serrano, Maeso y Gallego, total ocho, sostuvieron larga discusión contra los Vocales del Gobierno y patronos, Azcárate (presidente), Echegaray, Morat, Manresa, Hernández Iglesias, Conde y Luque, Pirras Hurtado, Salillas, Moreno Rodríguez, Ugarte, Inchaurreandieta, Malquer y Ruiz de Velasco, total 13.

Tratábase de una proposición por la que, las corridas de toros que en el reglamento aparecen como espectáculos exceptuados, fueran incluidas con los demás trabajos prohibidos en domingo.

Los esfuerzos de los Vocales patronos para que no prevaleciera la proposición obrera, valientemente defendida por Caballero, produjeron fuese aceptada por 12 votos contra 6.

A continuación presentó Caballero una nueva proposición solicitando que se cerrasen las tabernas y los almacenes de vinos los domingos, proposición que fué aprobada por unanimidad.

Por gestiones de la representación obrera, se propone al Gobierno prohiba las corridas de toros en domingo, y abrir las tabernas en dicho día.

Aquí podíamos volcar esos mil y mil lugares comunes y declamaciones al alcance de todo el mundo, para puntualizar la importancia, significación y consecuencias del acto realizado por los obreros; mas creyendo que nada hay más elocuente que los hechos, nada diremos.

Ahí quedan para que sean considerados por aquellos que creen en el atraso del obrero.

Fijense bien.  
 Ni toros, ni tabernas, ni almacenes de vinos.

### La reforma de la ley Hipotecaria

Se ha firmado por la Comisión del Senado, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, el dictamen sobre reforma de la ley Hipotecaria.

Se establece procedimiento rápido y eficaz para realizar los créditos hipotecarios; se convierten en inscripciones de dominio las posesiones á los veinte años de su fecha; se anulan los asientos de los antiguos libros de Contaduría, si no se pide su traslado á los nuevos dentro del plazo de cuatro años; se declara que en lo sucesivo, los notarios sólo intervendrán en

lo extrajudicial, y los escribanos ó secretarios en todo lo judicial; y se concede indulto por un año, con revocación de derechos reales y multas, á toda la pequeña propiedad no inscrita, admitiéndose á inscripción los documentos privados.

### Sobre educación

II

#### Instituciones de protección á la infancia

Es schaque muy común en España el encomendar la solución de todos nuestros problemas á la Providencia y al gobierno; así queremos que llueva siempre á gusto de todos, soñamos con el premio mayor de todas las loterías y esperamos tranquilamente á que Dios, en colaboración con cualquier ministro de Agricultura, y sin que intervenga el de Hacienda, nos construya canales y pantanos; caminos, carreteras y ferrocarriles; que el Todopoderoso de acuerdo con el ministro de Instrucción pública dedique á mejorar la cultura del país un presupuesto de cien millones de pesetas, que no menos sería necesario para levantar de nueva planta el edificio de la educación nacional; y todo esto á espaldas del ministro de Hacienda, porque éste no podía autorizar semejantes dispendios teniendo las arcas del Tesoro limpias, á menos que por un milagro, cosa que también es fácil, se pudiera elevar sin que nadie protestara, á mil quinientos ó dos mil millones de pesetas.

Hecho muchas veces quejarse de Dios á personas que con su pereza y malas costumbres han labrado su desdicha, y todos los días estamos viendo que ningún ministerio hace nada á gusto de los españoles.

Yo creo que la Providencia ayuda á quien se ayuda y que no hay gobierno que pueda hacer nada de provecho sin la cooperación individual y colectiva de los ciudadanos.

En nuestro país es preciso que la opinión se manifieste resuelta y decidida en favor de una reforma para que ésta pueda llevarse á la práctica, entre otras razones porque somos pobres; y hay aquí un estado poderoso de opinión por el mejoramiento de la enseñanza? No y cien veces no.

Unos cuantos profesionales claman por las reformas y nada más; las clases acomodadas pueden propor-

narse medios para educar á sus hijos sin la intervención del Estado; los pobres, no suelen estar en condiciones de apreciar los beneficios de la cultura, y los que saben cuanto vale, nada pueden hacer por ella.

Así que es necesario insistir un día y otro día, sin tregua ni desfallecimientos, hasta que la opinión se forme y la sociedad se convenga de que la educación es la base de todo progreso; hay que llamar un día y otro al corazón de los hombres que piensan y pueden, hasta convencerlos de que es necesario educar é instruir á los pequeños, al no por misericordia, por egoísmo.

Ni el Gobierno solo puede crear industria, ni desarrollar la agricultura, ni abrir nuevas fuentes de riqueza sin la cooperación del país, ni es obra exclusiva de los poderes el mejoramiento de la educación popular, sin que el pueblo quiera instruirse y la sociedad contribuya á la obra redentora creando instituciones tan comunes en el extranjero y de las que ya por fortuna tenemos algunas en España, como las casas cunas, los consultorios para niños de pecho, las escuelas sordomudos y ciegos, escuelas para niños anormales, casas de corrección para jóvenes, cantinas escolares, etc., etc.; y, sobre todo, sociedades protectoras de los niños que ejercieran sobre ellos un verdadero patronato fomentando las instituciones arriba mencionadas y extendiendo su misión bienhechora hasta procurar medios y recursos para la construcción de locales escuelas, establecimiento de campos para experimentaciones agrícolas y campos para juegos de los niños, organización de colonias, excursiones y paseos en que interviniesen personas extrañas al magisterio, dispuestas á poner sus conocimientos especiales al servicio de la cultura infantil; celebración de fiestas cívicas escolares, exposiciones de trabajos hechos por los niños, conferencias de ampliación didáctica en el mismo local de la escuela, creación de bibliotecas escolares, donativos de ropas y libros para los niños necesitados, formación de bibliotecas ambulantes y establecimientos de cursos de vacaciones para los maestros, haciendo así de la escuela una institución social con toda la importancia que por su objeto y fin le corresponde.

De las mencionadas sociedades protectoras de los niños, que debían existir en todos los pueblos, habría de formar parte la mujer para que las delicadas ternuras de la madre llegaran

### NI TOROS, NI TABERNAS

En toda conversación acerca del progreso y prosperidad de España, en que se aluda al pueblo como factor esencial de las transformaciones políticas, económicas y morales que ha menester nuestra patria para sacudir las trabas que la retienen ocupando los últimos grados de la civilización; siempre que en el Parlamento, Ateneos, Academias, etc., etc., se trata de los obreros como fuerza importantísima para resolver las hondas crisis que abruma nuestra actividad, esterilizando todo altruista esfuerzo; en esas ocasiones, y otras semejantes, terminase, invariablemente, por sentar una afirmación, tan falsa como caprichosa, respecto al proletariado español.

El trabajador, dicen, hállese sumido en la más lamentable de las ignorancias, y ya se saben

los frutos que producir pudiera esa enorme masa de ineducados que perduran en fábricas, talleres, minas y campos.

No faltan personas que acogen ese juicio como axiomático, ni otras, pensadoras, que recuerden la equivocación de Napoleón I al revistar trescientos mil hombres, equivocación corregida respetuosamente por el mariscal Ney.

Hace poquitos días, á esos equivocados Napoleones, que tan erróneamente juzgan á nuestro pueblo, les han salido varios mariscales Neys haciéndoles ver cuán lejos de la realidad se hallan sus opiniones respecto al obrero, al trabajador, y el falso concepto que de ellos tienen.

En la última sesión del Instituto de Reformas sociales, discutíase el capítulo segundo del proyecto de reglamento para aplicar la ley del descanso dominical, que trata de las excepciones.

Los Vocales obreros Matías

Folleón del DIARIO DE AVISOS (86)

## LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

«eres tan perfectos.» Cuando os he visto llegar á esta puerta hace un momento, después de haber pasado la noche fuera, mi sueño se ha desvanecido y mi corazón ha hecho como mi sueño! He pensado que la fortuna sola de la señorita Lucía os atraía y que estabais enamorado de sus millones y no de su persona, puesto que de antemano la engañabais. He sentido un gran pesar, un gran desaliento. Me he avergonzado por vos, Sr. Andrés, y hé aquí por qué os he hablado así. He hecho mal, lo sé, lo siento, ¡pero mi cariño es tan grande!... Es necesario perdonarme y olvidarlo todo, ¿me lo prometéis, no es cierto?

Una emoción profunda se lefa sobre el semblante del Sr. de Villers mientras que el capataz le hablaba así; pero en esta emoción ya no había desdén ni cólera, sólo había compasión.

—¡Pedro!—exclamó, cogiendo una de las manos del obrero y estrechándole entre las suyas;—sois un hombre honrado, un corazón noble; valeis mil veces más que yo; acabais de darme una lección que no olvidaré, y trataré de aprovecharme de ella. Os pido perdón, amigo mío, por la manera inícuo y brutal con que os he tratado hace un momento. El capataz se puso rojo de confusión.

—¿Vos me pedís perdón, Sr. Andrés?—murmuró.

—Sí, ciertamente, y no me avergüenzo de ello.

—¿Y me llamais vuestro amigo?

—Estaría orgulloso que lo fueseis siempre, y nunca tendré otro mejor que vos.

—Me honrais demasiado.

—No, esto es justicia, y como la amistad es hermana de la confianza, no quiero tener nada oculto para vos. Sí, Pedro, tenéis razón, yo amo á la que mirais con derecho como hija vuestra, ó mejor dicho la adoro. No sueño más que en una cosa, en llamarla un día mi mujer y darla á fuerza de amor toda la dicha

que merece; es la única esperanza de mi vida, y si no llegase á realizarse, moriría.

El rostro pálido y descompuesto del capataz se iluminó de repente.

—¡Ah,—murmuró,—bendito sea Dios, que me permite oír palabras semejantes! ¡Si supiérais el bien que me haceis!

Pero casi al mismo tiempo, su mirada se entristeció de nuevo.

—Señor Andrés,—continuó con aire embrazado,—dispensadme si vuelvo á las andadas; pero en fin, es preciso que os lo pregunte otra vez. ¿Dónde habeis estado esta noche?

Una sonrisa apareció en los labios del joven.

—Comprendo vuestra pregunta, querido Pedro, y ahora estoy dispuesto á contestaros. He estado desde anoche á las diez en un gabinete reservado de la fonda de los Hermanos Provenzales, en el palacio real.

El capataz frunció el entrecejo.

—Jamás he frecuentado esos sitios, como podéis pensar,—murmuró,—pero no debe pasar nada bueno. Hay también una canción

sobre los «gabinets reservados» que no quisiera oír cantar delante de una joven honrada. Y seguramente, gallí no estaríais solo?

—Había cuatro personas conmigo.

—¿Caballero? preguntó el capataz, cuya inquietud era visible.

—Sí, mi querido Pedro; miembros del Consejo de administración de la nueva compañía en la que espero obtener, dentro de pocos días un empleo magnífico. El Sr. Mangrón me presentaba á aquellos señores, y este era el objeto principal de la cena.

—¡Siempre el Sr. Mangrón!—dijo el obrero con disgusto marcado.

—Naturalmente, puesto que á pesar de vuestras prevenciones injustas contra él, es mi más adicto protector.

—Bien sabéis, señor Andrés, que no creeré nada de esa protección hasta tanto que haya visto sus efectos.

—Muy pronto los vereis.

—Lo deseo con todo mi corazón. Pero decidme, señor Andrés; cuando se ha concluido la cena...





# Montes, fotógrafo. = Victoria, II

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

### JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 8.—SEGOVIA

**No cabe adulteración**

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.  
Los casos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.  
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.  
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, ca-tés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de sa-sas acreditadísimas.  
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

## PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,"

DEL

### INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

## Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y com-terias.

## VINOS PUROS DEL PROPIO COSECHERO

Pascual Gil Fuentes, de Cantimpalos, gran cosechero de vinos en Socuéllamos (Ciudad Real), ha decidido dar a conocer a sus paisanos sus ricos vinos, para lo cual ha establecido un almacén en esta capital, calle de San Frutos, número 7 (frente a las bolas de la Catedral).

PRECIOS: Arroba, 7'50 pesetas.

Este establecimiento servirá a domicilio desde media arroba en adelante, respondiendo de la pureza y medida de los vinos, para lo cual se halla al frente de aquel almacén, su tío Ciriaco Fuentes, labrador de Cantimpalos.

## Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composuras en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, a los precios siguientes:

Arbol de volante.....	2 pesetas.
Cilindro.....	2 id.
Plañón.....	2 id.
Centro de rubí.....	2 id.
Limpieza.....	1 id.
Espiral.....	1 id.
Cuerda.....	150 id.
Cuerda.....	2 id.

Se ponen orista es en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.  
Se hacen composuras en joyas de oro y plata.  
Se sirve a domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

## CABALLERÍAS PERDIDAS

Del término del pueblo de Cero-dilla, provincia de Madrid, han desaparecido varias caballerías, cuyas señas se detallan más abajo y de la propiedad de los siguientes vecinos de dicho pueblo:

**De Mariano González Tabanera**

Un caballo de seis cuartas y media de alzada, de edad cerrada, pelo rojo oscuro, avieso de las patas posteriores, con una berruga en forma de pendiente en la quijada izquierda, con hierro H en la nalga izquierda, cola y crin cortadas y un moñete en la frente.

**De Mariano Herranz López**

Una yegua de seis cuartas y media, edad cerrada, pelo tordo oscuro y careta, el tronco del rabo blanco, cola y crin cortadas.

**De Pedro Rubio López**

Un caballo de seis cuartas y media, de 3 años, pelo castaño oscuro, crin y cola cortadas y rozaduras recientes a los lados de los dos corvejones.

**De Santiago Bartolomé**

Un potro de dos años, de seis cuartas poco más, calzado de las dos patas posteriores, con marco en las dos nalgas y pelo castaño oscuro.

**De Eleuterio Montalvo**

Una yegua de siete cuartas próximamente, de edad cerrada, pelo negro, tuerta del ojo izquierdo, con marco en la nalga izquierda, sobada en el cuello y con un lunar en los costillares, estrellada y cortadas la crin y cola.

Y una potra de un año, hija de la anterior yegua, de pelo rojo, paticalzada de las dos posteriores y estrellada, cortadas la crin y cola y no tiene marco.

Todas las caballerías han desaparecido en la noche del 1 al 2 del actual.

## EN EL COMERCIO

de D. José Serrano, Plaza del Corpus número 11, se reciben encargos de hechuras de medias y calcetines y composuras de todas las clases, a máquina. Los precios con economía y buena confección. Plaza del Corpus, 11, Segovia.

## Se vende urgente

todos los enseres de una taberna en buenas condiciones para el comprador.

Razón, en la Administración de este periódico.

## Se desea

una criada que sepa planchar y coser.  
Informarán, San Agustín, 16, pral., izquierda.

## Pérdida

En el término de Roda, el día 4 del corriente, sobre las siete de la mañana, desaparecieron una potra de dos años y un potro de tres, la primera pelo negro, alzada seis cuartas, una estrella en la frente y herrada de las manos y el potro color acanelado, careta, cola y crin cortadas paticalzado de una extremidad y bien puesto de alzada siete cuartas.

Se ruega al que sepa el paradero de las mismas se sirva dar aviso a Fermín Hernando de Frutos en dicho pueblo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

## BAÑOS DE LEDESMA

### SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.  
Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.  
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

hondo quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: A. URICK & Co., BARCELONA.

## Balneario de Liérganes

(SANTANDER)

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS SULFHÍDRICO-AZOCADAS

Temporada oficial: 10 de Junio a 30 de Septiembre.

Las aguas de este acreditado Establecimiento, por su particular composición y mezcla gaseosa, tienen indiscutible especialización en los padecimientos de la nariz, faringe, laringe, bronquios y pulmones, en todas sus fases. Aplicables igualmente a manifestaciones herpéticas, escrofulosas, padecimientos de matriz, riñones y vejiga.

Se remite Memoria a quien la desee.

Magnífico Hotel, Capilla y Telégrafo.

MÉDICO DIRECTOR:

DR. LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ

ITINERARIOS: Línea de Madrid a Santander (Estación de Boo) ó de Santander a Bilbao (Estación de Solares).  
Coches a todos los trenes en Solares y en Boo cuando los viajeros avisan con anticipación.

## Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.